



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE					
Clave Edo	11	Clave Mpio	003	Clave del T o S	SMA-SAPASMA-16
Fecha de Registro					
Nombre de trámite o servicio	Duplicado de recibo notificado				
Clasificación	Trámite		Servicio	X	
Dependencia Responsable	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Miguel de Allende, Gto.				
Titular de la Dirección	Francisco Jimenez Palacios				
Tipo de Usuario	Solo el Titular de la Cuenta				
Documento o servicio que se obtiene	Copia oficial del recibo				
Objetivo del Trámite o Servicio	Coadyuvar con el usuario				
Costo (\$)	\$6.90				
Tiempo de respuesta	mismo dia				
Vigencia del trámite o servicio	conforme al periodo facturado en el recibo				
Requiere Inpeccion, Verificacion y Visita Domiciliaria	SI		NO	X	

Lugar en donde se realiza el trámite o servicio	
Oficina receptora	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Miguel de Allende / Caias
Horario de Atencion	8:00 a 15:15 hrs.
Domicilio	Prolongacion de Alcocer no. 2 Fraccionamiento la Conspiracion
Telefono(s)	(415) 152 4429, 152 81 55 y (415) 152 46 41
Oficina(s) Responsable(S)	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Miguel de Allende
Domicilio	Prolongacion de Alcocer no. 2 Fraccionamiento la Conspiracion
Telefono(s)	(415) 152 4429, 152 81 55 y (415) 152 46 41
Correo electrónico	facturas@sapasma.gob.mx
horario de atención	8:00 a 15:15 hrs.

Observaciones y notas
Los costos no incluyen iva y tienen una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2019

Figura Juridica	
Afirmativa Ficta	Negativa Fcita
No aplica, siempre hay respuesta.	
Fundamentos de Ley:Codigo Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, articulo 327 y Ley de Ingresos vigente para el municipio de San Miguel de Allende, Gto., articulo 14, fraccion IX inciso a.	

Fundamentos en disposición(es) reglamentaria(s): N/A
------------------------------------------------------

Requisitos y/o Documentacion	ORIGINAL		COPIA
	Para Expediente	Para Cotejo	
1.-Presentar identificacion oficial (INE, pasaporte o cedula profesional) del titular de la cuenta.		X	X
2.-En caso de no ser el titular de la cuenta, presentar carta poder simple e identificacion oficial (INE, pasaporte o cedula profesional) de la persona que esta realizando el trámite		X	X

Sanciones que en su caso procedan por Omision del Tramite: Las que determine la Contraloría Municipal con sustento en la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Lugares para reportar presuntas anomalias en la gestion del Servicio		
Dependencia: Contraloría Municipal	Telefono: 415 15 9600 Ext. 313	Correo Electronico: <a href="http://www.sanmigueldeallende.gob.mx/?page_id=126">http://www.sanmigueldeallende.gob.mx/?page_id=126</a>

Sello de la Direccion	Firma del Director
-----------------------	--------------------